

	REGISTRO	Código	R-341
	REQUISITOS PARA DIPLOMA ACADEMICO Y TITULO PROFESIONAL (Resolución HCU N° 308/09)	Versión	3
		Aprobado	28/08/2024

EXTENSIÓN DE DIPLOMA ACADÉMICO Y TITULO PROFESIONAL DE MANERA SIMULTÁNEA REQUISITOS GESTIÓN 2025

Los que realicen el trámite de DIPLOMA ACADEMICO Y TITULO PROFESIONAL de forma simultánea y que efectúen el pago a través de UNINET, UNIMOVIL y/o CAJEROS DEL BANCO UNION; deberán cancelar según el siguiente detalle:

DIPLOMA ACADEMICO – TITULO PROFESIONAL (SIMULTANEO) TECNICO UNIVERSITARIO SUPERIOR	Bs1.567.-
DIPLOMA ACADEMICO – TITULO PROFESIONAL (SIMULTANEO) TÉCNICO UNIVERSITARIO MEDIO	Bs1.567.-
DIPLOMA ACADEMICO – TITULO PROFESIONAL (SIMULTANEO) NACIONALES LICENCIATURA	Bs2.820.-
DIPLOMA ACADEMICO – TITULO PROFESIONAL (SIMULTANEO) EXTRANJERO LICENCIATURA	Bs5.765.-
MODALIDAD GRADUACION POR EXCELENCIA ACADEMICA SOLO CANCELA LEGALIZACION DE RESOLUCION	Bs129.-

REQUISITOS DE DIPLOMA ACADÉMICO

1.	SOLICITUD DE TRÁMITE DIPLOMA ACADÉMICO, ingresar a la página https://tramitesenlinea.umsa.bo y seleccionar el método de pago; deberá realizar la impresión tamaño oficio del formulario de solicitud de trámite previa verificación de datos, en dos ejemplares. En caso de realizar el pago en cajas de la UMSA presentar las tres boletas emitidas y llenar el formulario de solicitud de trámite de forma manuscrita. Si realiza el pago en el Banco Unión, adjuntar la boleta original del mismo más dos fotocopias. Si paga mediante QR, transferencia o Uninet o por cualquier otra entidad bancaria autorizada, deberá adjuntar la captura de pantalla impresa en triple ejemplar.
2	Un ejemplar del CERTIFICADO DE CALIFICACIONES DE GRADO (Verificar firmas y sellos)
3	Fotocopia Legalizada del Acta de la Modalidad de Graduación o su equivalente, respaldado con Recibo Original (sellado). 1. Además, los postulantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas , deberán presentar el Original de la Práctica Jurídica o Adenda, si correspondiera.
4	Certificado actualizado de la Biblioteca Central de la UMSA acreditando no deber libros, (se obtiene previa presentación del certificado de la Biblioteca Especializada de su Carrera y/o Facultad).
5	Certificado de la Biblioteca Central de la UMSA acreditando la entrega de dos ejemplares de la Tesis, Trabajo Dirigido o Proyecto de Grado (se obtiene previa presentación en la Biblioteca Especializada de su Carrera o Facultad el resumen de 200 palabras, además de dos CD con el documento grabado en formato Word y/o PDF, en un solo archivo).
6	Certificado actualizado de encuesta DSIE , ingresar a la página: https://sia.umsa.bo/encuesta
7	Fotocopia simple del Carnet de Identidad
8	Certificado de Nacimiento original computarizado (actualizado al año de presentación) Extranjeros deben presentar Certificado de Nacimiento original (si esta en otro idioma con traducción del CETI), fotocopia de pasaporte ambos legalizados por Consulado y Cancillería, y Fotocopia simple del Carnet de Radicatoria . Si el país de donde proviene, forma parte de la Convención de La Haya , la legalización será en forma directa con la Universidad o Institución emisora del documento y la refrendación por la Cancillería del país de origen.
9	Fotocopias simples anverso y reverso del Diploma de Bachiller, (en caso de haber ingresado a la UMSA antes de emitido el Diploma de Bachiller debe adjuntar fotocopia legalizada de la libreta o certificado de calificaciones del último curso de secundaria). (Pudiendo tramitar en el Archivo Central del Monoblock)
10	Adjuntar fotocopia de matrícula (última gestión).
11	Dos (2) fotografías a color 3,5 x 3,5 cm en papel mate, fondo plomo claro, no digital, de frente, sin bordes y sin lentes , presentar en sobre pequeño plástico transparente (NO ESCRIBIR AL REVERSO DE LAS FOTOGRAFIAS).
12	Toda la documentación deberá ser presentada en el orden establecido en los requisitos, en un sobre plástico transparente con broches en las fechas de RECEPCION DE DOCUMENTOS (no perforados ni engrapados).

REQUISITOS DE TÍTULO PROFESIONAL

1.	FORMULARIO DE SOLICITUD DE TRÁMITE TITULO PROFESIONAL, ingresar a la página https://tramitesenlinea.umsa.bo y seleccionar el método de pago; deberá realizar la impresión tamaño oficio del formulario de solicitud de trámite previa verificación de datos, en dos ejemplares.
2	Fotocopia simple del Carnet de Identidad vigente
3	Dos (2) fotografías a color 6 x 6 cm en papel mate, fondo plomo claro, no digital, de frente, sin bordes , presentar en sobre pequeño blanco para carta, rotular consignando apellidos y nombres, numero teléfono y correo electrónico.
4	Toda la documentación deberá ser presentada en el orden establecido en folder color marfil (no perforados ni engrapados).
5	1. Los señores graduados de las Carreras de: MEDICINA, ODONTOLOGÍA y ENFERMERÍA, deberán presentar obligatoriamente Fotocopia Legalizada de la Resolución del Servicio Social de Salud Rural obligatorio, establecido en el Decreto Ley No. 15629 de 18 de julio de 1978. 2. Los señores graduados de la Carrera de INFORMÁTICA, deben adjuntar documento original del informe de Decanato donde se consigne la correspondiente mención, asimismo cancelar Bs.15.- por concepto de la misma

Nota.- Agradeceremos adjuntar a la documentación el recibo de pago EL CRONOGRAMA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y ENTREGA DE DIPLOMAS ACADEMICOS Y PROFESIONALES, SERA DIFUNDIDO EN REDES SOCIALES. PAGINA WEB: <http://www.umsa.bo> EL DIPLOMA ACADEMICO Y EL TITULO PROFESIONAL QUE USTED RECIBE TIENE TODO EL RESPALDO LEGAL. NO BORRAR, NI CAMBIAR FOTOS, O ADULTERAR EN SU CONTENIDO, CASO CONTRARIO QUEDA NULO.

OFICINAS: Edificio Melissa – Planta Baja, Av. Sánchez Lima No. 2512, Teléfonos 2612078, 2612083 y 2412567